

## Consejo Nacional de Pesca

20 de Diciembre de 2011

Segunda Citación

En Valparaíso, a 20 de Diciembre de 2011, siendo las 19:11 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión en segunda citación del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 45 del 14 de diciembre de 2011. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Mauricio Braun A., subrogante Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Susana Jiménez S., nominada por el Presidente de la República;
- Sra. Ma. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Juan Montenegro S., representante titular, plantas de proceso de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de proceso de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sra. Viviana Calanchie O, representante titular, organizaciones gremiales sector encarnadoras.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Roberto Izquierdo M., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Jan Stengel M., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial I., representante titular organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Enrique Gutierrez F., representante suplente organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;

- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Alvaro Varela W., representante titular, organizaciones gremiales del sector acuicultor;
- Sr. Osvaldo Cubillos C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, XV-II región;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. José Beltrán A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V-IX región;
- Sr. Jorge White G., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, X-XII región;
- Sra. Zoila Bustamante C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal.

2

Participó la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.

De la Subsecretaría de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero, el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera, el Sr. Eduardo Hidalgo abogado de la División Jurídica.

## **1.- Cuotas globales anuales de captura año 2012, para las siguientes unidades de pesquerías**

### **a) Congrio dorado X - XII Regiones.**

El Presidente señala que la propuesta de fraccionamiento del Congrio dorado es de 80-20%.

El consejero Sr. White consulta si la distribución artesanal corresponde a la que reestructuró la mesa pesquera.

El Presidente señala que la propuesta de fraccionamiento corresponde a lo que los consejeros solicitaron en la sesión del 14 de diciembre.

El consejero Sr. Vial consulta por la propuesta de cuota. El Presidente le señala que son 2.050 toneladas.

La consejera Sra. Bustamante señala que lo que están pidiendo es que la Subsecretaría de Pesca no intervenga en la distribución de la cuota de los artesanales y que no se cambie.

El Presidente señala que el fraccionamiento es 80-20% (industrial-artesanal) y dentro de la distribución de la pesquería de la zona norte hay dos regiones, la región de Los Lagos y la región de Aysén. En la región de Los Lagos la distribución interna queda en 80% y la de Aysén con un 20%. En el caso de la pesquería de la zona sur que está compuesta por la región de Magallanes el fraccionamiento entre industriales y artesanales es 80-20% y correspondería el mismo 20% para los artesanales para la XII región.

3

El consejero Sr. White señala que es justamente lo que no quieren, no quieren que haya modificación en el porcentaje de la zona norte.

La Sra. Guerrero, sectorialista de la Subsecretaría de Pesca, señala que la diferencia está dada porque hasta el año pasado se tomaba el total de la macrozona X-XII, es decir la sumatoria de 20% de ambas unidades de pesquería, y luego se distribuía entre las regiones, de acuerdo a porcentajes establecidos con lo acordado en el 2010.

El consejero Sr. Vial señala que el sector artesanal ya tiene su distribución acordada y cambiar las asignaciones en las aguas interiores le complica a dicho sector.

La Sra. Guerrero señala que la distribución que se ha propuesto en aguas interiores está en concordancia con la evaluación de stock de cada unidad de pesquería y su correspondiente cuota de captura.

El consejero Sr. Gutierrez señala que se está entregando un 80-20, sin embargo la abundancia está hacia el norte.

El consejero Sr. White señala que la distribución que quieren que se lleve a cabo es la correspondiente al trabajo realizado en las mesas de pesca, en donde la X, XI y

XII región se iban a poner de acuerdo, y ahora ven que no se está respetando la mesa ni los acuerdos que se han consensuado entre las tres regiones.

La Sra. Guerrero muestra tabla con el fraccionamiento 80-20% que corresponde al histórico entre industrial y artesanal. Si se toma la pesquería zona norte se tendría una disponibilidad de 1.115 toneladas. De esas, el 20% va a corresponder, 223 toneladas, a la unidad de pesquería norte en aguas interiores. La propuesta de la Subsecretaría es dar 80% a la X región y 20% a la XI región, sobre la base del porcentaje histórico de desembarque entre la X y XI región. En la zona sur que es la región de Magallanes le corresponde el 20% de la asignación. Se está haciendo evaluaciones separadas para un solo stock.

El consejero Sr. Gutierrez señala que en el norte hay 223 toneladas con una masa artesanal enorme y en el sur se tiene 175 toneladas con lo cual la capturabilidad es completamente distinta. Se está desbalanceando a quienes más capturan, y es eso lo que le molesta al sector artesanal. Ellos tenían un 20% que se dividirá de acuerdo a cómo lo pescan y hoy se está obligando a que 175 toneladas se repartan entre 20 y 223 toneladas se repartan entre 100, lo que a su juicio no corresponde.

4

El Presidente señala que lo que corresponde votar es el fraccionamiento y no la distribución. El consejero Sr. White señala que han pedido hace bastante tiempo una distribución.

El consejero Sr. Villa señala que lo que está pidiendo el sector artesanal es que se realice algo similar a la merluza austral, es decir, que se discuta la cuota global, y que ellos vean los porcentajes artesanales de distribución entre la X, XI, XII regiones, y lo que se ha hecho es separar por unidad de pesquería, por tanto, no les cuadran los números respecto del 20% que se genera en la unidad de pesquería norte y sur. Lo que hay que hacer es una cuota global con la distribución que siempre han tenido los artesanales.

El Presidente señala que la X región ha pescado aproximadamente un 55% de la cuota artesanal, Aysén el 31% y Magallanes el 14%. Consulta a la pesca artesanal si quieren mantener esos porcentajes.

El consejero Sr. White señala que lo que quieren es mantener los porcentajes en la X, XI y XII región correspondiente al acuerdo que llegó el sector, y a su vez, en cada

región se van a distribuir, ya que si bien en la X región son las lanchas que hicieron la historia respecto al porcentaje asignado, o nuevamente las lanchas van hacer beneficiadas, y en el caso de las aguas interiores las embarcaciones que trabajan la merluza austral no tendrán fauna acompañante que es el congrio. En esto está trabajando la mesa.

El Presidente señala que no tiene inconvenientes en respetar ese acuerdo. El trabajo que los sectorialistas han hecho son evaluaciones de stock distintas y por tanto desde el punto de vista biológico no hay mucha coherencia en mantener la distribución como está. Hay un trabajo profesional serio que se ha realizado sobre la base de stocks distintos y lo que los consejeros pretenden es que se haga una distribución como si fuera uno solo.

El consejero Sr. Avalos replica que no se puede dejar abandonado el trabajo realizado por la mesa.

La consejera Sra. Bustamante señala que si se aprueba la ley miscelánea que incorporó el congrio dentro de las pesquerías de pesca de investigación, eso significa que hoy día las lanchas que tienen la cuota se quedarán con toda la cuota, y lo que ellos están resguardando es el acuerdo de la mesa de pesca, que se basa que el 30% va a ir a los botes que no tienen el congrio, pero si se distribuye como lo plantea la Subsecretaría, esas 15 lanchas que tienen la cuota del congrio se quedarán con todo.

El Presidente señala que en el tema de la distribución va a mantener el acuerdo de la mesa pesquera, que es un compromiso que asumió el Ministro Longueira y el Gobierno.

El consejero Sr. Alvear pregunta si en la sesión anterior se aprobó la cuota. El Presidente le señala que no se alcanzó el quórum para aprobar o rechazar y es por eso que se está en segunda citación.

El Presidente del Consejo solicita el pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de la **cuota global anual de captura año 2012 para congrio dorado de 2.050 toneladas**, rechazada por 4 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención, por tanto rige el 80% de la cuota global anual de captura establecida el año 2011, correspondiente a 2.320 toneladas.

Votaron a favor las consejeras Sras. Jiménez y Corbo y los consejeros Srs. Izquierdo y Galilea. Rechazaron los consejeros Srs. Couve, Alvear, Roa, Montenegro, Daroch, Uribe, Vial, Uriarte, Cubillos, Avalos, Beltrán, White, Sras. Lizana, Calanchie y Bustamante. Se abstuvo el consejero Sr. Braun.

Considerando que esta pesquería no se encuentran fraccionadas por Ley, el Presidente del Consejo solicita la conformación de la Comisión de fraccionamiento para la cuota de congrio dorado X-XII regiones (artículo 147 A de la Ley General de Pesca y Acuicultura).

La comisión quedó conformada por las consejeras Sras. Corbo, Jiménez y Bustamante y los consejeros Srs. Couve, Uriarte, Villa y White.

La comisión aprobó por unanimidad, esto es por 7 votos a favor la propuesta de la Subsecretaría de fraccionamiento 80% industrial -20% artesanal, siendo ratificada por el Consejo por unanimidad.

6

#### **b) Merluza de tres aletas entre el paralelo 41°28,6' L.S y la XII Región**

El consejero Sr. Vial indica que en la práctica no hay ninguna opción entre aprobar o rechazar la cuota, a su juicio da lo mismo. Señala que el informe es cuestionable ya que plantea que hay mucha incertidumbre y una serie de otras consideraciones y al final se termina fijando una cuota sobre la base de aplicar un concepto precautorio. Plantea que la Subsecretaría convoque a un comité técnico o reunión técnica para que se analice algo similar a lo de la merluza de cola y en la medida que los nuevos antecedentes lo ameriten, se plantee nuevamente al Consejo una revisión de la cuota durante el año que viene, ya que hay un oportunidad para hacerlo.

El Presidente señala que el compromiso que se ha asumido es una revisión para su modificación si así lo ameritan los antecedentes.

La consejera Sra. Lizana señala que en el tema de la merluza de tres aletas se señaló que se iban a tener conversaciones bilaterales con Argentina, ya que es una pesquería compartida. Solicita ser cuidadoso con esas reuniones.

El Presidente del Consejo solicita el pronunciamiento del Consejo respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de la **cuota global anual de captura año 2012 para Merluza de tres aletas entre el paralelo 41°28,6' L.S y el límite sur de la XII región, de 20.000 toneladas**, aprobada por 19 votos a favor y 1 abstención.

Votaron a favor los consejeros Srs. Couve, Alvear, Roa, Montenegro, Daroch, Uribe, Izquierdo, Vial, Uriarte, Cubillos, Avalos, Beltrán, White, Galilea, Sras. Jiménez, Corbo, Lizana, Calanchie y Bustamante. Se abstuvo el consejero Sr. Braun.

Termina la sesión siendo las 19:40 hrs.